



# Hoja de Cálculo de Alquiler (Hogares de Ancianos y con Discapacidades)

4800 N. Broadway, Boulder, CO 80304 | p: 720-564-4630 | f: 303-302-1658 | www.boulderhousing.org

Nombre de Participante: \_\_\_\_\_ Tamaño de Vale: \_\_\_\_\_

Especialista de Vale: \_\_\_\_\_ Pago Total del Inquilino (TTP): \_\_\_\_\_

## Como calcular su alquiler:

- Su pago total del inquilino (TTP por sus siglas en inglés) será el 26.5% del ingreso bruto mensual de su hogar.
- El monto de la renta bruta es la renta de su contrato más la asignación de gastos comunes.

### Asignación de Gastos Comunes del Vale de Elección de Vivienda - 1 de enero de 2021

Número de dormitorios en el vale (tamaño del vale)	0	1	2	3	4
El participante paga algunos gastos comunes pero no el agua/alcantarillado	\$20	\$55	\$65	\$80	\$100
El participante paga los gastos comunes, incluido el agua/alcantarillado	\$95	\$110	\$135	\$175	\$205

Alquiler de Contrato	\$	
Más la asignación de gastos comunes	+ \$	
<b>Renta bruta</b>	<b>= \$</b>	

- El Pago de Asistencia para la Vivienda (HAP por sus siglas en inglés) se determina restando el pago total de su inquilino del monto más bajo de la renta bruta o el estándar de pago.

### Estándares de pago de vales de elección de vivienda - 1 de enero de 2021

Tamaño del Vale	Estudio	1-recámara	2- recámaras	3- recámaras	4- recámaras
<b>Estándar de pago de vales</b>	\$1,273	\$1,412	\$1,717	\$2,381	\$2,686

Renta bruta o estándar de pago	\$	
Menos el TTP	- \$	
<b>Total = HAP máximo</b>	<b>= \$</b>	



Hearing Assistance  
1-800-659-3656

Su alquiler mensual es el monto total mensual que se le cobrará por el alquiler. Para calcularlo, tome el alquiler del contrato y reste el monto máximo de HAP.

## Su Alquiler Mensual

Alquiler Mensual		\$	
		<hr/>	
Menos HAP	-	\$	
<b>Su Renta Mensual</b>	<b>=</b>	<b>\$</b>	<b>(+Gastos Comunes)</b>

### Cálculos de ejemplo:

Ejemplo 1) Un hogar con un ingreso mensual bruto de \$800 y un contrato de alquiler de \$1,150 por un dormitorio donde **todos los gastos comunes (agua, alcantarillado, recolección de residuos, gas y electricidad)** están incluidos en el alquiler:

$$\begin{aligned}
 & \$1,150 \text{ Alquiler de Contrato} + \$0 \text{ Asignación de gastos comunes} & = & \$1,150 \text{ Alquiler Bruto} \\
 & \$1,123 \text{ Estándar de pago} - \$212 \text{ TTP} & = & \$911 \text{ monto de HAP máximo} \\
 & \$1,150 \text{ Alquiler de Contrato} - \$911 \text{ HAP} & = & \$239 \text{ Alquiler de inquilino}
 \end{aligned}$$

Ejemplo 2) Un hogar con un ingreso mensual de \$800 y un contrato de alquiler de \$1,000 por un dormitorio donde el inquilino no paga los servicios de agua/alcantarillado:

$$\begin{aligned}
 & \$1,000 \text{ Alquiler de Contrato} + \$55 \text{ Asignación de gastos comunes} & = & \$1,055 \text{ Alquiler bruto} \\
 & \$1,055 \text{ Alquiler bruto} - \$212 \text{ TTP} & = & \$843 \text{ monto de HAP máximo} \\
 & \$1,000 \text{ Alquiler de Contrato} - \$843 \text{ HAP} & = & \$157 \text{ Alquiler de inquilino (+ gastos comunes)}
 \end{aligned}$$



Hearing Assistance  
1-800-659-3656

## Preguntas frecuentes sobre el cálculo del alquiler para hogares de ancianos e individuos con discapacidad

### ¿Quién califica como un hogar de ancianos o un hogar con una persona con discapacidad?

Si el jefe, codirector o cónyuge en el hogar es mayor de 61 años, o una persona con discapacidades, todo el hogar se clasifica como anciano o con discapacidad.

### ¿Cuál es el cálculo para determinar el monto de mi alquiler?

Su alquiler se basa en el 26,5% de los ingresos brutos mensuales de su hogar.

### ¿Qué ingresos se incluyen en el cálculo de mi alquiler?

Todas las fuentes de ingresos que recibe cualquier miembro del hogar se incluyen en el cálculo de su alquiler. Esto puede incluir ingresos de activos.

### ¿Qué activos se incluyen en el cálculo de mi alquiler?

Debe informar todos los bienes al Programa de Vales de Elección de Vivienda. Los ingresos de sus activos son parte del cálculo solo si el total de los activos del hogar es más de \$50,000. Los ejemplos de activos incluyen cuentas corrientes y de ahorro, cuentas de jubilación, fideicomisos, efectivo disponible, etc.

### ¿Necesito informar cambios en los ingresos?

#### Si sus ingresos aumentan:

- Si el ingreso total de su hogar informado es menos de \$6,000 por año (\$500 por mes): **SÍ**. Este aumento debe informarse por escrito dentro de los 10 días hábiles posteriores al cambio en los ingresos.
- Si su ingreso total reportado es más de \$6,000 por año (\$500 por mes): **NO**, puede esperar hasta su próxima recertificación para reportar.

Si sus ingresos **disminuyen**, infórmelo a su especialista en vales. Es posible que podamos ajustar su parte del alquiler si lo solicita por escrito. Las reducciones de alquiler solo se permiten una vez por año calendario, a menos que existan circunstancias especiales.

### ¿Con qué frecuencia tengo que volver a certificar los ingresos y los miembros de mi hogar?

Volverá a certificarse cada tres años, determinado por el mes de admisión al programa. Por ejemplo, si se mudó durante agosto de 2015, su próxima recertificación entrará en vigencia el 1 de agosto de 2018.

### ¿Necesito informar cambios a mi hogar?

Sí, antes de agregar un miembro a su hogar, debe ser aprobado por el Programa de Vales de Elección de Vivienda.

### ¿Puedo alquilar una unidad que sea más grande que el tamaño indicado en mi vale?

Sí, pero usted será responsable del monto del alquiler que no cubrirá el tamaño del vale para una unidad más grande.

### ¿Existe un límite en la cantidad de alquiler que puedo pagar?

NO, pero su unidad debe ser aprobada por el Programa de Vales de Elección de Vivienda. Puede optar por pagar más del 40% de sus ingresos en concepto de alquiler, pero se le pedirá que firme un acuse de recibo.

**Para preguntas**, por favor comuníquese con el Programa de Vales de Elección de Vivienda al 720-564-4630 o [hcv@boulderhousing.org](mailto:hcv@boulderhousing.org).



Hearing Assistance  
1-800-659-3656



Hearing Assistance  
1-800-659-3656